GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA República de Colombia	**INFORME DE SEGUIMIENTO A LA CONTRATACIÓN ESTATAL**	Código: FO-M7-P6-016 Versión: 03 Fecha de aprobación: 22/04/2024

NÚMERO DE INFORME	**PRIMER**					
SUPERVISIÓN	X					
INTERVENTORÍA	☐					
TIPO DE INFORME	**PARCIAL**	X	**PARA PAGO**	X	**FINAL**	☐
PERIODO DE INFORME	Desde:	04/11/2025		Hasta:	30/12/2025	
PERIODO PARA PAGO	Desde:	04/11/2025		Hasta:	30/12/2025	

1. INFORMACIÓN GENERAL E HISTORIAL DEL CONTRATO / CONVENIO

CONTRATO CONVENIO	X	**NÚMERO:**	4600018600	
	☐	**FECHA DE SUSCRIPCION:**	31/10/2025	
MODALIDAD DE SELECCIÓN:			Contratación directa	
IDENTIFICACIÓN DEL PROCESO EN SECOP:			16879	
FECHA DE INICIO DEL CONTRATO/CONVENIO:			04/11/2025	
Fortalecer las capacidades resolutivas de los profesionales de la salud en los territorios mediante la telesalud en el marco del modelo preventivo, predictivo y resolutivo				
ORGANISMO CONTRATANTE /CONVENIANTE:			DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA – Secretaría de Salud e Inclusión Social	
CONTRATISTA / CONVENIANTE		NOMBRE:	Unión Temporal Laboratorios Integrados de Medicina Especializada (LIME) Universidad de Antioquia: 95% Hospital Alma Máter de Antioquia: 5%	
		NIT	901.328.601-4	
VALOR [$]:		INICIAL:	SEIS MIL SETECIENTOS SESENTA Y SEIS MILLONES SEISCIENTOS TRECE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE PESOS ML ($6.766.613.999) EXENTO DE IVA,	
		ADICIONES	**No.**	**VALOR ADICIONADO** / **% DE ADICION**
				N/A / N/A
		VALOR TOTAL:	SEIS MIL SETECIENTOS SESENTA Y SEIS MILLONES SEISCIENTOS TRECE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE PESOS ML ($6.766.613.999) EXENTO DE IVA,	
REGISTRO PRESUPUESTAL		RPC NUMERO:	4500065737 / VF 6000003562	
		FECHA DE LIBERACION (IMPRESIÓN):	31/10/2025	
VALOR Y PORCENTAJE DE ANTICIPO:			N/A	
PLAZO:		INICIAL	Nueve meses (9) contados desde la suscripción del acta de inicio sin superar el 31 de diciembre de 2026	
			FECHA DE INICIO	**FECHA DE TERMINACION**

			04/11/2025	30/07/2026	
	PRÓRROGAS	No.	TIEMPO PRORROGADO	NUEVA FECHA DE TERMINACIÓN	
			N/A		
HISTORICO DE SUSPENSIONES:		No.	FECHA INICIO SUSPENSIÓN	FECHA REANUDACIÓN	FECHA DE TERMINACION
			N/A	N/A	N/A
FECHA DE TERMINACIÓN ACTUAL		30/07/2026			
TIENE GARANTÍAS VIGENTES, ACTUALIZADAS Y APROBADAS				SI	

SUPERVISOR(ES)/ INTERVENTOR	NOMBRE(S)/ RAZON SOCIAL:	Adriana Patricia Rojas Eslava Elizabeth Gómez
	NUMERO CONTRATO INTERVENTOR:	N/A

% DE EJECUCIÓN FÍSICA ACUMULADO	14.22%
% DE EJECUCIÓN DE RECURSOS	13.82%

2. CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES, ACTIVIDADES O COMPROMISOS DE LAS PARTES

2.1. CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES, ACTIVIDADES O COMPROMISOS DEL CONTRATISTA/CONVENIANTE EJECUTOR.

2.1.1. EJECUCIÓN FÍSICA Y FINANCIERA DE LOS CONVENIOS/CONTRATOS DERIVADOS DE CONFORMIDAD CON LO INFORMADO POR EL CONVENIANTE O CONTRATISTA EJECUTOR

% DE EJECUCIÓN FÍSICA CONSOLIDADA DE LOS CONTRATOS/CONVENIOS DERIVADOS	14.22%
% DE EJECUCIÓN FINANCIERA CONSOLIDADA DE LOS CONTRATOS/CONVENIOS DERIVADOS	13.82%

2.1.2. SEGUIMIENTO TÉCNICO DEL CONTRATO/CONVENIO:

OBLIGACIONES/COMPROMISOS PACTADOS DEL COMPONENTE TÉCNICO	% EJECUCIÓN DEL PERIODO INFORMADO	% EJECUCIÓN ACUMULADO	MEDIO DE VERIFICACIÓN	OBSERVACIÓN

OBLIGACIONES/COMPROMISOS PACTADOS DEL COMPONENTE TÉCNICO	% EJECUCIÓN DEL PERIODO INFORMADO	% EJECUCIÓN ACUMULADO	MEDIO DE VERIFICACIÓN	OBSERVACIÓN
Articular de manera integral a los diferentes prestadores de servicios de salud de Telesalud para el fortalecimiento de las capacidades resolutivas en el departamento de Antioquia en el marco del Modelo Preventivo, Predictivo y Resolutivo	**0.71**	**0.71**	1. Informe escrito mensualmente con el seguimiento a la ejecución que contenga las actividades realizadas. 2.Acta de reuniones donde se evidencia la coordinación entre los prestadores de los municipios priorizados, con lista de asistencia y evidencia fotografía 3. Otros requeridos para el cumplimiento del objeto contractual" 1. Modelo de matriz de priorización donde se clasifica los pacientes según variables como riesgo, urgencia, patología, condiciones socioeconómicas, etc. 2. Documento que se utilice como guía para las diferentes atenciones en campo. 3. Planes de gestión poblacional donde se evidencie identificación de grupos de riesgo, intervención temprana, seguimiento de pacientes, entre otros. 4.Diseño del informe sobre el impacto de la atención preventiva en la comunidad. 5. Otros requeridos para el cumplimiento del objeto contractual "1. Informe mensual con la gestión realizada a las plataformas tecnológicas, donde especifique su funcionalidad en el mes, el manejo de la agenda, entre otros. (Pantallazos de la plataforma con sus módulos en funcionamiento, inconvenientes recelos, entre otras gestiones) "1. Actas, listados de asistencia y evidencia fotográficas de cada una de las reuniones realizadas para establecer y mantener las alianzas necesarias entre las instituciones prestadoras de servicios de salud de los municipios priorizados. 2. Informe escrito con el seguimiento a los prestadores de servicios de salud de los municipios priorizados frente al trabajo que se	El contratista comparte link con las evidencias por objetivo.

OBLIGACIONES/COMPROMISOS PACTADOS DEL COMPONENTE TÉCNICO	% EJECUCIÓN DEL PERIODO INFORMADO	% EJECUCIÓN ACUMULADO	MEDIO DE VERIFICACIÓN	OBSERVACIÓN
			esta realizando en el proyecto 1. Informe escrito donde se evidencie el agendamiento de citas, priorizando a los usuarios según criterios clínicos y poblacionales. 1. Informe con el análisis de datos de los indicadores del modelo preventivo, predictivo y resolutivo para evaluar la eficacia de la estrategia. 2. Actas, listados de asistencia con la socialización de los resultados del análisis de datos de los indicadores del modelo preventivo, predictivo y resolutivo.	
Formar el talento humano en salud para estandarizar e implementar los conocimientos relacionados con: Telesalud, Resolución 3280 del 2018 – Ruta de Promoción y Mantenimiento de la Salud, Ruta materno – perinatal, Ruta de Riesgo Cardiovascular, Guías de Medicina Basada en la Evidencia para la atención materno perinatal, nutrición infantil e hipertensión, diabetes, dislipidemias entre otras enfermedades crónicas no transmisibles. Escalas para la realización de los tamizajes en salud. Gestión del Riesgo clínico en salud.	**1.02**	**1.02**	1. Documento escrito donde se encuentre el diseño del contenido técnico con la base científica y técnica de los temas de salud según el proyecto. 2. Informe de Supervisión del enfoque preventivo y poblacional: donde garantice que los videos aborden la promoción de la salud, prevención de enfermedades y manejo de riesgos. 3-Video donde participe como vocero: en algunos casos, puede aparecer en los videos explicando conceptos médicos con lenguaje accesible. 4. E-card con la convocatoria de los profesionales de la salud de las diferentes ESE del departamento de Antioquia, municipios categorías 4, 5, 6 y a los profesionales de los EBS de los municipios priorizados (Dabeiba, Mutatá, Murindó, Vigía del Fuerte, Urrao y Frontino), con la imagen corporativa de la Gobernación de Antioquia avalada por el equipo de Comunicaciones de la Secretaría de Salud e Inclusión Social 5. Registro a la entrada del evento, se entregan las listas de asistencia, el registro fotográfico y las presentaciones en power point	

OBLIGACIONES/COMPROMISOS PACTADOS DEL COMPONENTE TÉCNICO	% EJECUCIÓN DEL PERIODO INFORMADO	% EJECUCIÓN ACUMULADO	MEDIO DE VERIFICACIÓN	OBSERVACIÓN
			como evidencia de la actividad. 6. Otros requeridos para el cumplimiento del objeto contractual 1.Informe escrito con las estrategias metodológicas utilizadas para la adaptación del contenido con la información técnica en mensajes prácticos para el público objetivo, también debe tener como anexos (folletos, videos, carteleras, etc.) utilizados. 2. Documento escrito estratégico que contenga la información que se utilizara en las actividades educativas que ilustren la información en contextos reales (por ejemplo, demostraciones de procedimientos o autocuidados). 3. Videos con el rol de facilitadora donde aparezca mostrando técnicas o hábitos saludables (vacunación, higiene, etc.). 4. E-card con la convocatoria de los profesionales de la salud de las diferentes ESE del departamento de Antioquia, municipios categorías 4, 5, 6 y a los profesionales de los EBS de los municipios priorizados (Dabeiba, Mutatá, Murindó, Vigía del Fuerte, Urrao y Frontino), con la imagen corporativa de la Gobernación de Antioquia avalada por el equipo de Comunicaciones de la Secretaría de Salud e Inclusión Social 5. Registro a la entrada del evento, se entregan las listas de asistencia, el registro fotográfico y las presentaciones en power point como evidencia de la actividad. 6. Otros requeridos para el cumplimiento del objeto contractual" 1. Videos que desarrolle con información detallada sobre el tema central del video (ejemplo: nutrición, salud mental, enfermedades crónicas). Consulta con otras disciplinas: Colaborar con los otros perfiles para integrar conocimientos	

OBLIGACIONES/COMPROMISOS PACTADOS DEL COMPONENTE TÉCNICO	% EJECUCIÓN DEL PERIODO INFORMADO	% EJECUCIÓN ACUMULADO	MEDIO DE VERIFICACIÓN	OBSERVACIÓN
			específicos con un enfoque multidisciplinario de acuerdo al tema. 2. Informe mensual de los casos prácticos, ejemplos relevantes o investigaciones recientes para enriquecer el contenido. Aparición en los videos: Si es adecuado, puede participar como invitado especialista, aumentando la credibilidad del material 3. E-card con la convocatoria de los profesionales de la salud de las diferentes ESE del departamento de Antioquia, municipios categorías 4, 5, 6 y a los profesionales de los EBS de los municipios priorizados (Dabeiba, Mutatá, Murindó, Vigía del Fuerte, Urrao y Frontino), con la imagen corporativa de la Gobernación de Antioquia avalada por el equipo de Comunicaciones de la Secretaría de Salud e Inclusión Social 4. Registro a la entrada del evento, se entregan las listas de asistencia, el registro fotográfico y las presentaciones en power point como evidencia de la actividad. 5. Otros requeridos para el cumplimiento del objeto contractual	
Fortalecer las capacidades resolutivas del talento humano en salud de los territorios a través del uso de una plataforma educativa digital, garantizando el acceso a contenidos actualizados, herramientas interactivas y metodologías innovadoras que mejoren el desempeño profesional y la calidad en la prestación de los servicios de salud.	**3.15**	**3.15**	1.Avances parciales de la plataforma que integrará recursos audiovisuales, simulaciones clínicas, casos interactivos y espacios de discusión, asegurando un aprendizaje dinámico y contextualizado. 2. Otros requeridos para el cumplimiento del objeto contractual 1.Informe mensual de los apoyos y teleeducación realizados a los equipos básicos. 2. Actas, listados, otro tipo de evidencia que permita verificar el apoyo y teleducación a los equipos 1. Informe estratégico de cada una de las visitas realizadas a las ESE	

OBLIGACIONES/COMPROMISOS PACTADOS DEL COMPONENTE TÉCNICO	% EJECUCIÓN DEL PERIODO INFORMADO	% EJECUCIÓN ACUMULADO	MEDIO DE VERIFICACIÓN	OBSERVACIÓN
			de los municipios priorizados. 2. Actas, listados, registro fotográfico de cada una de las visitas realizadas 1. Informe estratégico de cada una de las visitas realizadas a las ESE de los municipios priorizados. 2. Actas, listados, registro fotográfico de cada una de las visitas realizadas. Informes parciales y el informe final de las actividades del proyecto, los cuales contendrán: 1- Informe mensual con el número total de solicitudes realizadas por medio de la estrategia CONTIGO ANTIOQUIA, solicitudes canceladas con sus respectivas observaciones estandarizadas en lista desplegable, de las solicitudes gestionadas efectivamente y que fueron ubicados en las IPS de direccionamiento; por IPS solicitante, por patologías, por IPS asignada, por asegurador, por grupos de edad, por tiempo de resolución, por productividad por persona (casos gestionados por hora por persona), entre otros. 2-Un informe final, en medio físico y magnético, en el que desde lo cuantitativo y lo cualitativo se consolide la información entregada mes a mes, se describan los logros, las dificultades en la prestación del servicio y se realicen las recomendaciones respectivas derivadas del seguimiento final.	
Implementar una mesa de ayuda técnico-científica que permita apoyar la gestión del riesgo clínico en salud de los territorios teniendo en cuenta las Rutas de Atención de Promoción y Mantenimiento de la Salud, Materna-perinatal y	**4.76**	**4.76**	1. Convocatoria a la mesa técnica, asegurando la organización, seguimiento y evaluación de las actividades. 2. Acta, listado de asistencia, documento que evidencie cada caso estudiado en los encuentros ya que es el punto de enlace entre los equipos básicos de atención y la mesa técnica.	

OBLIGACIONES/COMPROMISOS PACTADOS DEL COMPONENTE TÉCNICO	% EJECUCIÓN DEL PERIODO INFORMADO	% EJECUCIÓN ACUMULADO	MEDIO DE VERIFICACIÓN	OBSERVACIÓN
Riesgo Cardiovascular entre otros.			3. Otros requeridos para el cumplimiento del objeto contractual" 1. Documento escrito con cada asesoría técnica en la evaluación clínica, interpretación de resultados de tamizajes y algoritmos, y establecer recomendaciones basadas en la evidencia científica para el direccionamiento en la red de prestadores según hallazgos. 1. Documento que soporte las orientaciones sobre procesos de enfermería relacionados con la continuidad de la atención del paciente, manejo de cuidados esenciales y supervisión en la ejecución de los protocolos establecidos en el direccionamiento. 1. Informe mensual con el análisis de los datos generados por los tamizajes, algoritmos y evaluaciones clínicas para identificar tendencias, resultados y áreas de mejora. 2. Tableros con el análisis de los datos (mensuales) que faciliten la toma de decisiones basada en evidencia y proporcionar retroalimentación útil al equipo y los municipios. 1.Avances parciales de los instrumentos y herramientas tecnológicas para el procesamiento de datos, incluyendo algoritmos de inteligencia artificial y plataformas digitales disponibles. 2. Actas, listado de asistencia de la socialización de los instrumentos y herramientas tecnológicas a los profesionales 1.Informes mensuales con el análisis de los datos procesados, los resultados estadísticos y de inteligencia artificial, y traduce la información en insumos útiles para la toma de decisiones en salud pública 2. Actas, listado de asistencia de la socialización de los análisis e	

OBLIGACIONES/COMPROMISOS PACTADOS DEL COMPONENTE TÉCNICO	% EJECUCIÓN DEL PERIODO INFORMADO	% EJECUCIÓN ACUMULADO	MEDIO DE VERIFICACIÓN	OBSERVACIÓN
			información encontrados.	
Realizar el monitoreo y seguimiento a los resultados en salud obtenidos en el desarrollo de las Rutas Integrales de Atención Priorizadas entre otras.	**3.86**	**3.86**	1. Informe mensual con los análisis avanzados de datos para identificar tendencias, brechas y oportunidades en los resultados de las Rutas Integrales de Atención Priorizadas, generando visualizaciones claras y estratégicas. 2. Actas, listados, registro fotográfico con la socialización de la información encontrada donde se identificar tendencias, brechas y oportunidades en los resultados de las Rutas Integrales de Atención Priorizadas, generando visualizaciones claras y estratégicas. 3. Otros requeridos para el cumplimiento del objeto contractual" 1.Informe mensual con la evaluación de la implementación y el impacto de las rutas integrales, asegurando que se cumplan los objetivos de salud pública y proponiendo mejoras basadas en evidencias. 2.Actas, listados, registro fotográfico con la socialización con las entidades que se requiere que conozcan esta evaluación 1. Informe mensual con el resultado del monitoreo de indicadores clave, analiza patrones epidemiológicos y asesora sobre ajustes necesarios para optimizar los resultados en las intervenciones priorizadas. 2. Tableros, gráficas, modelos importantes con los indicadores claves para la toma de decisiones. 1.Informe mensual donde especifique como se garantiza la integración, seguridad y disponibilidad de los sistemas de información. 2. Informe de seguimiento donde se evidencie el acceso y el procesamiento eficiente de los	

OBLIGACIONES/COMPROMISOS PACTADOS DEL COMPONENTE TÉCNICO	% EJECUCIÓN DEL PERIODO INFORMADO	% EJECUCIÓN ACUMULADO	MEDIO DE VERIFICACIÓN	OBSERVACIÓN
			datos 1. Informe escrito que evalué la adherencia de cada una de las rutas en los municipios priorizados. 2. Actas, listados, registro fotográfico de la socialización de los resultados de la evaluación de las rutas de atención.	
TOTAL				

2.1.2.1 SEGUIMIENTO COMPONENTE SOCIAL DEL CONTRATO/CONVENIO:

No registra esta obligación en la minuta ni en los estudios previos aprobados.

2.1.2.2 SEGUIMIENTO COMPONENTE AMBIENTAL DEL CONTRATO/CONVENIO:

Se informa que a la fecha el Contratista no registra actividades programadas con relación a este componente.

2.1.2.3 SEGUIMIENTO AL COMPONENTE DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO DEL CONTRATO/CONVENIO:

El contratista acredite que se encuentra a paz y salvo por concepto del pago de aportes a los sistemas de seguridad social en salud, pensiones, ARL y parafiscales, de sus empleados, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 50 de la ley 789 de 2002 y el artículo 23 de la ley 1150 de 2007 mediante CERTIFICACIÓN DE PAGO DE APORTES A LA SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES expedido el 06 de octubre de 2025.

2.1.3. SEGUIMIENTO ADMINISTRATIVO Y LEGAL DEL CONTRATO/CONVENIO:

OBLIGACIONES/COMPROMISOS PACTADOS DEL COMPONENTE ADMINISTRATIVO Y LEGAL	CUMPLE/NO CUMPLE	MEDIO DE VERIFICACIÓN	OBSERVACIÓN
Presentar mensualmente un informe que dé cuenta del avance físico, administrativo, financiero y ambiental de la ejecución del contrato.	Cumple	Primer Informe de gestión enviado por el contratista con las actividades realizadas desde el 04 de noviembre al 30 de Diciembre de 2025	
Suministrará todos los equipos y herramientas, personal e instrumentos de trabajo que requiera para la ejecución adecuada de las labores contratadas dentro del plazo contractualmente establecido.	Cumple	Relaciona los cargos con los respectivos profesionales y hojas de vida, certificados,	Se encuentra contratado el total del personal

		experiencia de cada uno de ellos.	
Mantener en el sitio de los trabajos el personal requerido para cumplir el objeto del contrato.	Cumple	Cuadros de turno y contratos del personal	Cuadro de turno con las horas correspondientes entre los profesionales
Disponer de los medios necesarios para la ejecución del contrato, conforme a lo estipulado en las especificaciones técnicas.	Cumple		El LIME cuenta con espacios y la tecnología necesaria para realizar la telesalud según la demanda y adicionalmente realizar las capacitaciones utilizando las herramientas tecnológicas necesarias
Conocer y dar cumplimiento a la normatividad ambiental aplicable para la ejecución del contrato.	NA		
Presentar los informes de cumplimiento ambiental con la periodicidad mensual, de seguridad y salud en el trabajo del proyecto.	NA		
Allegar la Garantía con la cual se amparen los riesgos previstos del proyecto para el inicio del plazo contractual, así como las requeridas de acuerdo con el inicio del contrato, las prórrogas, las adiciones, modificaciones o restablecimiento de las mismas de conformidad con el plazo establecido;	Cumple	El contratista adjunta póliza para el inicio del contrato	
Presentar de manera oportuna los documentos necesarios para el pago de conformidad con la forma de pago establecida en el presente documento.	Cumple	Envía documentos requeridos para el pago	Factura electrónica Documentos del contador Certificado de Junta de Contadores Certificado de pago de parafiscales
Previo a la suscripción del Acta de Inicio, y durante el plazo contractual, estará a cargo del contratista el pago mensual de salarios, prestaciones sociales, parafiscales, riesgos laborales, dotación, elementos de protección personal, herramientas de trabajo, según las actividades a desempeñar y cumplir con sus obligaciones frente al sistema de seguridad social integral, parafiscales (Cajas de Compensación Familiar, SENA e ICBF). Para el efecto el Contratista debe presentar al supervisor/interventor del contrato, dentro del término establecido, la documentación que acredite el cumplimiento del pago de estas obligaciones.	Cumple	Acta de inicio y certificado de estar a paz y salvo con los aportes relativos al Sistema de Seguridad Social Integral, Caja de Compensación Familiar, ICBF y Sena, expedido por el revisor fiscal	
Atender en forma oportuna las instrucciones del interventor/supervisor del contrato.	Cumple	Agenda periódica con los supervisores del contrato, de acuerdo con la demanda de	Se realiza reuniones semanal los días martes a las 7:30 am para

		los requerimientos. Comunicación permanente por los medios establecidos entre las partes.	revisar el cumplimiento de los compromisos contractuales
Informar a la Interventoría/supervisión sobre cualquier anomalía, inconveniente o dificultad relacionado con los aspectos sociales y ambientales durante la ejecución de las actividades objeto del contrato, y las posibles soluciones para la resolución de los mismos.	Cumple	Agenda periódica con los supervisores del contrato, de acuerdo con la demanda de los requerimientos. Comunicación permanente por los medios establecidos entre las partes.	
Velar por la correcta ejecución y cumplimiento de las medidas y actividades de prevención y mitigación socioambiental.	NA		
Garantizar la implementación de las medidas necesarias para prevenir la ocurrencia de posibles accidentes no solo para trabajadores sino para la comunidad en general.	Cumple	Agenda periódica con los supervisores del contrato, de acuerdo con la demanda de los requerimientos. Comunicación permanente por los medios establecidos entre las partes.	Se hace un consenso con el contratitas la manera de realizar ciertas actividades para que sean de una manera más productiva
Los informes, recolección de información, resultado y demás actividades asociadas a la ejecución del presente contrato, son de uso exclusivo y propiedad al 100% del Departamento de Antioquia, razón por la cual el contratista debe facilitar todos los documentos, estudios, bases de datos, resultados y demás relacionados al objeto del presente contrato o bien para reportes y análisis propios del Departamento o bien para patente de registro a nombre del Departamento, en los formatos solicitados y sin perjuicio de los derechos de autor que para el caso correspondan.	Cumple	Entrega los informes y análisis que realizan con información derivada del contrato	El contratista comparte link donde se encuentra carpetas por objetivos con cada una de las evidencias por mes
Cumplir con los requisitos para la prevención de accidentes y enfermedades laborales del personal propio y/o el de los proveedores de acuerdo con lo establecido en el Código Sustantivo del Trabajo y demás normas que rijan la materia, dando aplicación en lo que corresponda al Manual de Seguridad y Salud en el Trabajo dirigido a Contratistas del Departamento de Antioquia.	Cumple	Manual del Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo de contratistas implementados.	
La información entregada durante la ejecución del contrato goza de confidencialidad. El contratista manifiesta que es jurídicamente capaz de salvaguardar la información recolectada y suministrada, obligándose a: 1: Guardar confidencialidad sobre los mecanismos y sistemas de información que se le brinda. 2. Reconocer y dar manejo adecuado a la información recolectada en desarrollo del objeto contractual; 3. Responsabilizarse por la información suministrada; 4. Suministrar información veraz, completa y correcta, en desarrollo de las diferentes actuaciones.	Cumple	Al realizar la contratación del personal en la minuta se encuentra la clausula en cada uno de los contratistas	

Presentar en debida forma la factura correspondiente a la prestación del bien, obra o servicio. Si el contratista está obligado a facturar electrónicamente, deberá presentar al Departamento la factura electrónica validada previamente por la DIAN, como requisito necesario para el pago de los bienes y/o servicios contratados, de acuerdo con las instrucciones y directrices de la DIAN.	Cumple	Informe de Gestión técnico, administrativo y financiero No. 1, de las actividades realizadas desde el 04 de noviembre al 30 diciembre del 2025 para el pago estipulado con la factura FE de Venta No. LIV22 y sus respectivos soportes.	
Estarán a cargo del Contratista y de acuerdo al régimen tributario los Impuestos, Tasas y Contribuciones, establecidos por las diferentes autoridades nacionales, departamentales o municipales.	Cumple	Presenta factura FE de Venta No. LIV22 cumpliendo con el régimen tributario	
El Contratista, bajo la gravedad de juramento, manifiesta que ni él ni sus representantes legales, apoderados, revisor fiscal o quien haga sus veces: i). Están incluidos en la lista ONU emitida por el Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas o la lista emitida por la oficina de control de activos extranjeros de las Naciones Unidas (OFAC) también conocida como lista Clinton, ni en ninguna otra lista restrictiva emitida por organismos nacionales o internacionales, policiales, judiciales o de investigación con igual fin; ii). Han participado en actividades de lavado de activos o financiación del terrorismo.	Cumple	Certificados que se entregan al inicio del contrato	
Garantizar la visibilidad de la vinculación y apoyo del Departamento de Antioquia, a través de la disposición de la imagen institucional en todas las estrategias de comunicación que se produzcan para el desarrollo las actividades, disponiéndolas en lugar visible y concediendo los respectivos créditos en los mensajes, regidos por el Manual de Identidad del Departamento de Antioquia. Las piezas producidas, así como cualquier información que se vaya a suministrar a la prensa hablada, escrita o un tercero, deberán contar con la autorización del Departamento, acogiéndose a los lineamientos establecidos en la Política de Comunicaciones y al Manual de Identidad Corporativa impartidos por la Oficina de Comunicaciones del Departamento de Antioquia.	Cumple	Articulación con el área de comunicaciones de la Gobernación de Antioquia y el operador. Consulta del manual de marca institucional de la Gobernación de Antioquia vigente, publicado en el sitio web de la entidad estatal.	
De acuerdo al régimen tributario aplicable al caso concreto, el contratista debe inscribirse en la Oficina de Industria y Comercio de los municipios donde se presta el servicio (en caso de que aplique).	Cumple	Anexa cámara de comercio	
En el evento en que en desarrollo del contrato sea necesario definir sintaxis, artes, aplicativos o programaciones, estás deberán ser entregadas oportunamente por el contratista, con sus respectivos tutoriales y capacitaciones al Departamento, las exenciones de este tipo de archivos, las deberá definir	Cumple		

previamente la Dirección de Informática del Departamento de Antioquia.			
Las demás que tengan relación directa con la naturaleza y objeto del contrato,	Cumple		

2.2. CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES, ACTIVIDADES O COMPROMISOS DEL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA.

OBLIGACIONES/COMPROMISOS PACTADOS	CUMPLE/NO CUMPLE	MEDIO DE VERIFICACIÓN	OBSERVACIÓN
Realizar las gestiones administrativas y presupuestales que sean de su competencia, para la apropiación y traslado de los recursos del contrato.	Cumple	Informe de seguimiento N°1	Se coordina y se hace seguimiento al contrato de acuerdo con lo estipulado en la minuta contractual y en los estudios previos.
Coordinar el proyecto de acuerdo con la normatividad establecida.	Cumple	Informe de seguimiento N° 1	Se realiza el adecuado seguimiento, control, vigilancia, verificación, asesoría al contrato, por medio de la supervisión del contrato.
Ejercerá el seguimiento, control, vigilancia, verificación, asesoría al contrato, por medio de la Supervisión/Interventoría externo (según el caso), de acuerdo con la Ley 80 de 1993, III. DEL CONTRATO ESTATAL, en el Artículo 32.	Cumple	Listado de asistencia de las reuniones de seguimiento a los entregables dentro del contrato	
Exigir al Contratista la ejecución idónea y oportuna del objeto del contrato.	Cumple	Informe de seguimiento N°1	Se realizan reuniones constantes para hacer seguimiento de la ejecución
Pagar el presente contrato en la forma prevista, previa presentación de los informes de la supervisión y soportes de ejecución por parte del contratista.	Cumple	Informe de seguimiento de supervisión No.1 y el contratista envía Informe de Gestión técnico, administrativo y financiero No.1, de las actividades realizadas desde el 04 de noviembre al 30 de diciembre de 2025	
Informar por escrito, de manera oportuna e inmediata al	Cumple	Notificaciones vía	Se tiene el personal contratado en su totalidad

CONTRATISTA las posibles irregularidades encontradas durante el desarrollo del contrato.		correo electrónico en el caso que apliquen. Espacios de reunión agendados para revisión y validación de informes de actividades ejecutadas.	
Verificar la efectiva prestación del servicio y el cumplimiento de todos los compromisos adquiridos por parte del Contratista, entre otras.	Cumple	Informe de Gestión técnico, administrativo y financiero No. 1, de las actividades realizadas desde el 04 de noviembre al 30 de diciembre de 2025, informe de seguimiento de supervisión No. 1	
Asignar un supervisor por parte de la entidad contratante Departamento de Antioquia, o interventor cuando aplique, para que ejerza las respectivas funciones.	Cumple	Acta de designación de supervisión	
Las demás que tengan relación directa con la naturaleza y objeto del contrato.			

2.3. SEGUIMIENTO FINANCIERO Y CONTABLE DEL CONTRATO / CONVENIO:

RESUMEN DE LA EJECUCIÓN FINANCIERA				
ENTIDAD	**DEPARTAMENTO**	**ASOCIADO(S) si aplica**	**OTROS**	**TOTAL**
1. Recursos iniciales comprometidos	$ 6,766,613,999 no está sujeto a IVA.	$0	$0	$ $6,766,613,999 no está sujeto a IVA.
2. Adiciones	$0	$0	$0	$0
3. TOTAL RECURSOS COMPROMETIDOS	$6,766,613,999 no está sujeto a IVA.	$0	$0	$6,766,613,999 no está sujeto a IVA.
4. Anticipos	$0	$0	$0	$0
5. Recursos pagados / desembolsados	$0	$0	$0	$0
6. TOTAL RECURSOS ENTREGADOS	$0	$0	$0	$0
7. Recursos ejecutados	$935.198.963	$0	$0	$ 935.198.963

RESUMEN DE LA EJECUCIÓN FINANCIERA				
8. Recursos no ejecutados	$5,831,415,036	$0	$0	$5,831,415,036

2.4. INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA:

3. REUNIONES Y/O VISITAS REALIZADAS EN EL PERIODO DE SEGUIMIENTO

FECHA	TIPO DE REUNIÓN Y/O VISITA	CONCLUSIONES/OBSERVACIONES
11/11/2025	Reunión con el representante legal del LIME	Se realiza seguimiento al avance de las actividades objetivo por objetivo
25/11/2025	Reunión de seguimiento de los compromisos dentro del contrato	Se indican fechas específicas para las tareas que quedan como compromiso
02/12/2025	Reunión con el director del LIME donde se indica y se solicita ejecución de los compromisos contractuales.	Fechas para las nuevas tareas solicitadas para avanzar con el alcance del contrato

4. CONTROL DE PAGOS O DESEMBOLSOS

FORMA DE PAGO O DESEMBOLSO: El Departamento de Antioquia- Secretaría de Salud e Inclusión Social efectuará pagos mensuales, de acuerdo con la facturación del Contratista. El pago de los bienes y/o servicios prestados se realizará contra los efectivamente entregados y debidamente aprobados por la supervisión del contrato. La liquidación de cada pago se realizará con base en la tabla de precios presentada por el contratista en su propuesta económica

CONCEPTO	FECHA	VALOR CONTRATO	VALOR PAGO / DESEMBOLSO	AMORTIZACIÓN ANTICIPO	VALOR NETO A PAGAR	SALDO	COMPROBANTE DE EGRESO
Valor Inicial	04/11/2025	$6,766,613,999		0		$6,766,613,999	
Adiciones	N/A	N/A				0	
Pago No.1 / Desembolso	30/12/2025		$ 935.198.963	N/A	$ 935.198.963	$ 5,831,415,036	
TOTALES		$6,766,613,999	$ 935.198.963	N/A	$ 935.198.963		

De conformidad con el Recibo a Satisfacción anexo al informe; el supervisor/interventor autoriza el pago/desembolso No. 1 al contratista/conveniante, por valor de: (**NOVECIENTOS TREINTA Y CINCO MILLONES CIENTO NOVENTA Y OCHO MIL NOVECIENTOS SESENTA Y TRES PESOS**), el cual se relaciona en la tabla anterior.

5. VERIFICACIÓN DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES DE PARAFISCALES

El contratista/conveniante acredita que se encuentra a paz y salvo por concepto del pago de aportes a los sistemas de seguridad social en salud, pensiones, ARL y parafiscales, de él (y de sus empleados, según el caso), de conformidad con lo dispuesto en el artículo 50 de la ley 789 de 2002 y el artículo 23 de la ley 1150 de 2007 mediante CERTIFICACIÓN DE PAGO DE APORTES A LA SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES del 12 de diciembre de 2025.

Adicionalmente, el supervisor/interventor verificó y revisó las planillas y demás soportes entregados por el conveniante/contratista que acreditan el pago por concepto de seguridad social y parafiscales del recurso humano contratado.

6. CONTROL Y MITIGACIÓN DE RIESGOS

De conformidad con lo establecido en la normatividad vigente y el Manual de identificación y cobertura del riesgo expedido por Colombia Compra Eficiente, la Entidad deberá realizar el control y mitigación de los riesgos identificados y clasificados para el proceso de contratación en la matriz de riesgos del estudio y documentos previos, razón por la cual esta supervisión ha realizado las siguientes acciones de control y seguimiento a los riesgos previsibles que se han presentado durante la ejecución y liquidación del presente contrato/convenio.

Así mismo, si durante la ejecución del contrato se presentan riesgos imprevisibles, que por su misma naturaleza no fueron contemplados en la matriz de riesgos, también se deberá diligenciar la tabla con los controles y tratamientos respectivos a que hubiere lugar.

RIESGO	DESCRIPCIÓN DEL RIESGO/ RIESGO	QUIEN TIENE ASIGNADO EL RIESGO	TRATAMIENTO/ MITIGACIÓN	CUANDO Y COMO SE REALIZÓ EL MONITOREO	EVIDENCIA
Operativo	**El alcance de la demanda en la utilización de la mesa de teleapoyo esta más bajo de lo proyectado para estos meses de ejecución.**	Contratante	Monitoreo de la demanda que realizan las ESE de los municipios y articulación con el CRUE/ Se apoya con los triajes III, IV y V represados en el CRUE y los profesionales solicitan apoyo.	Desde el inicio del contrato se hace seguimiento cada capacitación y acercamiento del contratista a las ESE de los municipios	Reuniones semanales realizadas con el contratista verificando el cumplimiento de las metas.
Operativo	**El tiempo de la mesa de agendamiento es menor que el proyectado para los meses de noviembre y diciembre.**	Contratante	Seguimiento a la contratación que realizará el contratista con el tercero que manejará la mesa de agendamiento	Cada 8 días los días martes se hace seguimiento a los compromisos	Reuniones semanales realizadas con el contratista verificando el cumplimiento de las metas.

Nota: Los riesgos que no han sido relacionados en este numeral, han sido monitoreados por la supervisión del contrato/convenio durante la vigencia del contrato, sin embargo, no ha sido necesario implementar el tratamiento de mitigación señalado en la matriz de riesgo de los documentos del proceso de contratación, en consideración a que a la fecha no se han presentado o materializado durante la ejecución y liquidación contractual.

7. CONTROL Y MITIGACIÓN DE INCUMPLIMIENTOS

Reunión de seguimiento al avance en la contratación.

8. ANOTACIONES ADICIONALES

Durante la ejecución del contrato, se ha tenido comunicación constante con Edgar Martin representante legal del contratista (LIME), la cual ha resuelto de manera oportuna cada una de las inquietudes y observaciones durante la ejecución del contrato.

9. ANEXOS

- Informe de Seguimiento de la Supervisión a la Contratación Estatal, en el cual conste el recibo a satisfacción.
- Factura FE LIVL22
- Certificado de estar a paz y salvo con los aportes relativos al Sistema de Seguridad Social Integral, Caja de Compensación Familiar, ICBF y Sena, expedido por el contador y sus soportes

Para constancia, se firma la presente acta el 15/12/2025:

ADRIANA PATRICIA ROJAS ESLAVA
CC. 51.936.121
Subsecretaria de Salud Pública
Supervisora

ELIZABETH GOMEZ GÓMEZ
CC. 1.038.411.282
Directora de Aseguramiento y Prestación SS
Supervisora

GOBERNACION DE ANTIOQUIA
REPUBLICA DE COLOMBIA

Gobernación de Antioquia
RECIBO A SATISFACCION

Fecha Elaboración: 16.12.2025

Página: 1 de 1

NUMERO DE DOCUMENTO : 5000255908

FACTURA: LIVL22	**Nro ACTA:**	**DOC CAUSACION:**
CODIGO PROVEEDOR: 2200017061	**NIT:** 9013286014	**NOMBRE / RAZON SOCIAL :** UT LIME
Nro CONTRATO: 4600018600	**DEPENDENCIA:** SECRETARIA DE SALUD E INCLUSIÓN SOCIAL	
FECHA SUSCRIPCION CONTRATO: 31.10.2025	**OBSERVACION:**	

PEDIDO: 1. 4500065737 SECRETARIA DE SALUD E INCLUSIÓN SOCIAL

PED	POS PED	ANT	FONDO	CODIGO MATERIAL / SERVICIO	DESCRIPCION	CANTIDAD	UMB	V/R UNI. SIN IVA	% IVA	V/R UNI. INC. IVA	TOTAL INC. IVA
	1		0-OI2619	1002452	PRESTACIÓN DE SERVICIO SSSA*	935198963	UN	1,000	0%	1,0000	935.198.963,000

V/R TOTAL NETO	935.198.963,000
V/R TOTAL IVA	0,000
V/R TOTAL	935.198.963,000

REVISIÓN DE SOPORTES Y REQUISITOS DIRECCIÓN DE CONTABILIDAD				DEDUCCIONES Y RETENCIONES	
1. Factura Original	V.Bo.	8. Firma y tel. Supervisor, # factura, contrato, fecha, y acta	V.Bo.	Estampillas	
2. Resolución de facturación vigente	V.Bo.	9. Porcentaje de particiación si es consorcio o unión Tem.	V.Bo.	Contribución Especial	
3. Cumple requisitos de factura Art. 617 E.T.	V.Bo.	10. T.P y antecedentes disciplinarios contador Per.Jurid.	V.Bo.	Retención de IVA	
4. Recibo a satisfacción por fondo	V.Bo.	11. Informe de seguimiento	V.Bo.	Retención en la Fuente	
5. RPC del pago	V.Bo.	12. Certificado de Industria y Comercio si se requiere	V.Bo.	Retención en la Fuente Obra Púb.	
6. Contrato y Rut actualizado.	V.Bo.	13. En caso de adición se deben anexar Otro Sí o Adición	V.Bo.	Retención Empleados 1070	
7. Soportes del pago a seguridad social	V.Bo.	14. Elaborar Documento Equivalente si se requiere	V.Bo.	Retención Industria y Comercio	
		15. Rut Consorciados o integrantes de unión la temporal	V.Bo.		

MOVIMIENTO REALIZADO POR: Marlin Viviana Hoyos Cardoso

Adriana Patricia Rojas Eslava
Gómez Gómez, Elizabeth

SUPERVISOR(ES) Y/O INTERVENTOR(ES)

Fecha Impresion 12/12/2025
Hora Impresión 00:00:00

LIME UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA

IPS UNIVERSITARIA Servicios de Salud Universidad de Antioquia

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA No LIVL22

NIT: 901328601
SEDE: LIVINGLAB TELESALUD
DIRECCIÓN: CARRERA 51 C No 62 42 P2

CUFE: e4521792489d0f2ddf25312755233af29bc6b562296749c8d482b2462c0ccf39e28ba948b0d20dfc28d9ba6c07f2cd55

SEÑOR(ES):	DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA			**FECHA EXPEDICIÓN:**	12/12/2025 12:00 AM
NIT/CC:	890900286			**FECHA VENCIMIENTO:**	12/12/2025
CIUDAD:	MEDELLÍN	**DIRECCIÓN:**	C. ADTIVO LA ALPUJARRA PISO 8		
TELÉFONO:	3857834	**TIPO:**	Cobro		

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	TERCERO	SUMA/RESTA	VALOR
	CONTIGO ANTIOQUIA -LIVINGLAB	890900286 DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA	Suma	$ 935.198.963,00

COD CUENTA	CUENTA	TERCERO	DÉBITO	CRÉDITO
13016501	ENTIDADES TERRITORIALES	890900286 DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA	$ 935.198.963,00	$ 0,00
41451911	PROYECTO CONTIGO ANTIOQUIA	890900286 DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA	$ 0,00	$ 935.198.963,00

TOTAL GRAVADO: $ 0,00	TOTAL NO GRAVADOS: $ 0,00	SUBTOTAL:	$ 935.198.963,00
FORMA DE PAGO: Contado	MEDIO DE PAGO: Consignación bancaria	IVA:	
SON(Letras): NOVECIENTOS TREINTA Y CINCO MILLONES CIENTO NOVENTA Y OCHO MIL NOVECIENTOS SESENTA Y TRES PESOS		TOTAL:	$ 935.198.963,00

Usuario Registra:

Observaciones: Facturación de servicios correspondiente a ejecución de actividades en el marco del contrato 4600018600, correspondientes a los meses de noviembre y diciembre de 2025. El valor ha sido avalado previamente por la supervisión del contrato.

Nombre:

CARLOS DAVID DE LA HOZ
Elaborado por

Firma
Recibido a satisfacción
Fecha

- Autorización para facturar según resolución de la DIAN No. 18764046735982 del 29 de Marzo de 2023 Rango UFT1 UFT2000 Vigente 12 meses ELECTRONICA
- Autorización para facturar según resolución de la DIAN No. 18764096762284 del 08 de Agosto de 2025 Rango LIME203407 LIME209999 Vigente 12 meses ELECTRONICA
- Autorización para facturar según resolución de la DIAN No. 18764098095916 del 3 de Septiembre de 2025 Rango INMP835 INMP9999 Vigente 12 meses ELECTRONICA
- Autorización para facturar según resolución de la DIAN No. 18764055118908 del 31 de Agosto de 2023 Rango GICI238 GICI9999 Vigente 12 meses ELECTRONICA
- Autorización para facturar según resolución de la DIAN No. 18764066972269 del 8 de Marzo de 2024 Rango FTD20 FTD2000 Vigente 12 meses ELECTRONICA
- Autorización para facturar según resolución de la DIAN No. 18764096082252 del 25 de Julio de 2025 Rango LIVL1 LIVL10000 Vigente 24 meses ELECTRONICA
- Autorización para facturar según resolución de la DIAN No. 18764038375311 del 24 de Octubre de 2022 Rango PAT1 PAT2000 Vigente 12 meses ELECTRONICA
- Autorización para facturar según resolución de la DIAN No. 18764038375311 del 24 de Octubre de 2022 Rango DMP1 DMP500 Vigente 12 meses ELECTRONICA
- Esta factura cambiaria de compraventa se asemeja para todos sus efectos a una letra de cambio según lo establecido en el Código de Comercio.
- Nuestra Razon Social es: UT LIME (LABORATORIOS INTEGRADOS DE MEDICINA ESPECIALIZADA)
- Factura emitida por computador
- UT LIME conformada por Universidad de Antioquia - Facultad de Medicina NIT 890980040 Participación: 95% IPS Universitaria NIT 811016192 Participación: 5% -
Favor pagar los servicios prestados en la cuenta bancaria BANCOLOMBIA CTA AHORROS 007-042820-78

CERTIFICACIÓN DE PAGO DE APORTES A LA SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES

EL SUSCRITO CONTADOR DE LA UNIÓN TEMPORAL LIME (LABORATORIOS INTEGRADOS DE MEDICINA ESPECIALIZADA)
NIT: 901.328.601-4

CERTIFICA QUE:

La Unión Temporal LIME con N.I.T. 901.328.601-4, se encuentra a paz y salvo con las obligaciones del pago de los aportes de nuestros empleados, a los sistemas de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje, de acuerdo con lo establecido en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y las demás normas vigentes sobre la materia.

Este certificado se expide en la ciudad de Medellín, a los 12 días del mes de Diciembre de 2025.

Yanett López Molina

Yanett López Molina
Contador 117132-T
C.C.43.680.533

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

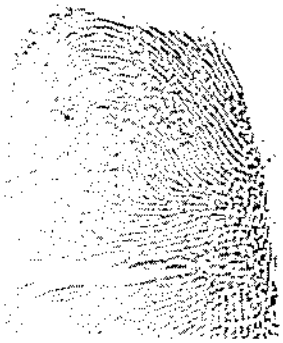
NUMERO 43680533

LOPEZ MOLINA
APELLIDOS

YEZID YANETT
NOMBRES

Yezid Yanett López Molina

FIRMA

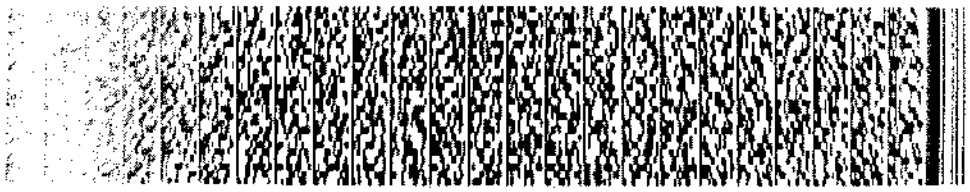


FECHA DE NACIMIENTO 05-NOV-1970
CAÑASGORDAS
(ANTIOQUIA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.65 ESTATURA | O+ G.S. RH | F SEXO

18-JUL-1989 BELLO
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
IVAN DUQUE ESCOBAR



0100-14095410-F-0043680533-20020214 07240 02043A 01 103737211

09

República de Colombia
Ministerio de Educación Nacional

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL DE CONTADOR PUBLICO

117132-T



YEZID YANETT
LOPEZ MOLINA
C.C. 43680533
RESOLUCION INSCRIPCION 16 FECHA 2006/03/02
UNIVERSIDAD FUND.UNIV.MARIA CANO

PRESIDENTE

LUZ MYRIAM DIAZ MUÑOZ 127033

IDEOS

FIRMA DEL TITULAR 37290

Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como CONTADOR PUBLICO de acuerdo con lo establecido en la Ley 43 de 1990.
Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta devolverla al Ministerio de Educación Nacional - Junta Central de Contadores.

LOGOFORMAS (DNM 2522566

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

3 8 5 6 A 4 E 0 D F 1 A 0 1 5 Z

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **YEZID YANETT LOPEZ MOLINA** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 43680533 de BELLO (ANTIOQUIA) Y Tarjeta Profesional No 117132-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS **********
****
****

Dado en BOGOTA a los 9 días del mes de Diciembre de 2025 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.

SANDRA MILENA BARRIOS PULIDO
DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado

Certificado
Bancario

Miércoles, 12 de febrero de 2025

A quien pueda interesar

BANCOLOMBIA S.A. se permite informar que UT LIME identificado(a) con NIT 901328601, a la fecha de expedición de esta certificación, tiene con el banco los siguientes productos:

Producto	No. Producto	Fecha Apertura	Estado
CUENTA DE AHORROS	90704282078	2019/11/27	ACTIVA

***Importante:** Esta constancia solo hace referencia a los productos mencionados anteriormente.

*Si desea verificar la veracidad de esta información, puede comunicarse con la Sucursal Telefónica Bancolombia los siguientes números: Medellín - Local: (60-4) 510 90 00 - Bogotá - Local: (60-1) 343 00 00 - Barranquilla - Local: (60-5) 361 88 88 - Cali - Local: (60-2) 554 05 05 - Resto del país: 01800 09 12345. Sucursales Telefónicas en el exterior: España (34) 900 995 717 - Estados Unidos (1) 1 866 379 97 14.

Catalina Cortés Uribe
Gerente Servicios Contact Center & BPO.

Bancolombia

SuAporte | Informe Histórico Resumido

Fecha de Creación del Informe: viernes, 12 de diciembre de 2025 01:03:55 PM

Periodo del Informe: 202511

Pagada 03/12/2025

I. DATOS DEL APORTANTE

Razón Social	CIS		
Documento	NIB11003209	**Dirección**	CR 63AA #32 D - 31 BARRIO CONQUISTADORES
Tipo de Empresa		**Teléfono**	3547140
Tipo Persona		**Forma Presentación**	
Ciudad	MEDELLIN	**Departamento**	ANTIOQUIA
Representante Legal	GALLEGO BOTERO JUAN ALBERTO	**Identificación**	CC70085568

II. DETALLE DEL APORTANTE

Datos del Afiliado		Información del Pago			Novedades																Administradoras					IBC				Liquidación de Aportes							
Identificación del Cotizante	Apellidos y Nombres	Secuencia pago planilla / Número planilla	Fecha de Pago	Periodo de Cot.	Periodo Serv.	IBC	RET	RET TA	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	COR	VST	SLN	IGE	LMA	VAC - LR	AVP	VCT	Días AFP	Días EPS	Días ARP	Días CCF	AFP	EPS	ARP	CCF	IBC Pensión	IBC Salud	IBC Riesgos	IBC Caja	Aporte Pensión	Aporte Salud	Aporte Riesgos	Aporte Caja	Aporte SENA	Aporte ICBF	Aporte ESAP	Aporte Ministerio	TOTAL
CC 1[illegible]0	TOBON ALVAREZ MARIA PAULINA	82599659	03/12/2025	202511	202512																30	30	30	30	230201	EPS010	14-25	CCF04	$3.013.660	$3.013.660	$3.013.660	$3.013.660	$402.200	$376.600	$15.900	$125.400	$60.300	$90.500	$0	$0	$1.071.2[illegible]
CC 1[illegible]3	TOBON ALVAREZ MARIA PAULINA	81099659	03/12/2025	202511	202512													K			4	4	4	4	230201	EPS010	14-25	CCF04	$461.840	$461.840	$461.840	$461.840	$74.200	$56.000	$0	$14.600	$3.300	$14.000	$0	$0	$174.100
CC 1[illegible]4	[illegible]	82599659	03/12/2025	202511	202512																25	30	30	30	230201	EPS010	14-25	CCF04	$2.404.600	$2.404.600	$2.404.600	$2.404.600	$384.800	$300.600	$12.800	$96.200	$48.100	$72.200	$0	$0	$914.500
CC 1[illegible]5	CASTAÑO SERNA AXINE TATIANA	82599659	03/12/2025	202511	202512																30	30	30	30	230201	EPS010	14-25	CCF04	$5.779.700	$5.779.700	$5.779.700	$5.779.700	$982.600	$723.800	$30.200	$231.200	$115.600	$173.400	$0	$0	$2.256.800
CC 1[illegible]7	COLORADO CEA JESUS DAVID	82599659	03/12/2025	202511	202512																30	30	30	30	230201	EPS010	14-25	CCF04	$2.404.600	$2.404.600	$2.404.600	$2.404.600	$384.800	$300.600	$12.800	$96.200	$48.100	$72.200	$0	$0	$914.500
CC 1[illegible]6	LARANGUILLO HERNANDEZ JUAN PABLO	82599659	03/12/2025	202511	202512																28	28	28	28	230201*	EPS010	14-25	CCF04	$2.244.294	$2.244.294	$2.244.294	$2.244.294	$359.100	$280.400	$11.900	$89.800	$44.900	$67.400	$0	$0	$853.500
CC 1[illegible]5	LARANGUILLO HERNANDEZ JUAN PABLO	82599659	03/12/2025	202511	202512													K			2	2	2	2	230201	EPS010	14-25	CCF04	$160.307	$160.307	$160.307	$160.307	$25.700	$20.100	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$45.800
CC 1[illegible]2	OSORIO GOEZ CRISTIAN CAMILO	82599659	03/12/2025	202511	202512													K			30	30	30	30	230201	EPS010	14-25	CCF04	$3.997.566	$3.997.566	$3.997.566	$3.997.566	$479.700	$379.700	$15.700	$125.000	$60.000	$90.000	$0	$0	$1.149.100
CC 1[illegible]7	TOBON LOPERA ANA LUCIA	82599659	03/12/2025	202511	202512													K			30	30	30	30	230201	EPS037	14-25	CCF04	$5.654.140	$5.654.140	$5.654.140	$5.654.140	$904.700	$706.800	$29.600	$226.200	$113.100	$169.700	$0	$0	$2.150.100
CC 1[illegible]7	MARULANDA VARELA NINA ALEJANDRA	82599659	03/12/2025	202511	202512																29	29	29	29	230201	EPS010	14-25	CCF04	$2.334.447	$2.334.447	$2.334.447	$2.334.447	$373.500	$291.800	$12.300	$93.400	$46.700	$70.000	$0	$0	$887.700
CC 1[illegible]2	VASQUEZ LOPEZ DAVID SANTIAGO	82599659	03/12/2025	202511	202512																30	30	30	30	230201	EPS010	14-25	CCF04	$2.404.600	$2.404.600	$2.404.600	$2.404.600	$384.800	$300.600	$12.800	$96.200	$48.100	$72.200	$0	$0	$914.500
CC 1[illegible]0	MARULANDA VARELA NINA ALEJANDRA	82599659	03/12/2025	202511	202512															L	1	1	1	1	230201	EPS010	14-25	CCF04	$80.153	$80.153	$80.153	$80.153	$12.900	$10.100	$0	$3.300	$1.700	$2.500	$0	$0	$30.500
CC 1[illegible]2	ROMERO ARIAS LINA MARCELA	82599659	03/12/2025	202511	202512																30	30	30	30	230201	EPS010	14-25	CCF04	$2.404.600	$2.404.600	$2.404.600	$2.404.600	$384.800	$300.600	$12.800	$96.200	$48.100	$72.200	$0	$0	$914.500
CC 1[illegible]2	ALZATE ARBOLEDA ESTEFANIA	82599659	03/12/2025	202511	202512	K												K			18	18	18	18	230201	RES041	14-25	CCF04	$1.535.119	$1.535.119	$1.535.119	$1.535.119	$245.700	$191.900	$8.100	$61.400	$30.800	$46.100	$0	$0	$584.100
CC 1[illegible]4	GARCIA CORTES YANA	82599659	03/12/2025	202511	202512																30	30	30	30	25-14	EPS005	14-25	CCF04	$3.477.300	$3.477.300	$3.477.300	$3.477.300	$556.400	$434.700	$18.200	$139.100	$69.600	$104.400	$0	$0	$1.322.400
CC 1[illegible]8	CEBALLOS MARIA PAULINA	82599659	03/12/2025	202511	202512																30	30	30	30	230201	EPS010	14-25	CCF04	$2.404.600	$2.404.600	$2.404.600	$2.404.600	$384.800	$300.600	$12.800	$96.200	$48.100	$72.200	$0	$0	$914.500
CC 1[illegible]0	ARENAS CANAS ANA MARIA	82599659	03/12/2025	202511	202512																8	8	8	8	25-14	EPS010	14-25	CCF04	$641.227	$641.227	$641.227	$641.227	$102.600	$80.200	$3.400	$25.700	$12.900	$19.300	$0	$0	$244.100
CC 1[illegible]0	ARENAS CANAS ANA MARIA	82599659	03/12/2025	202511	202512													X			22	22	22	22	25-14	EPS010	14-25	CCF04	$1.763.373	$1.763.373	$1.763.373	$1.763.373	$282.200	$220.600	$0	$70.600	$35.300	$53.000	$0	$0	$661.800
CC 1[illegible]0	CARVAJAL OSPINA ELEICER	82599659	03/12/2025	202511	202512																30	30	30	30	230201	EPS005	14-25	CCF04	$2.404.600	$2.404.600	$2.404.600	$2.404.600	$384.800	$300.600	$12.800	$96.200	$48.100	$72.200	$0	$0	$914.500
CC 1[illegible]8	MARTINEZ OSORIO KAREN DAYANA	82599659	03/12/2025	202511	202512	K															7	7	7	7	25-14	EPS005	14-25	CCF04	$561.074	$561.074	$561.074	$561.074	$89.800	$70.200	$3.000	$22.500	$11.300	$16.900	$0	$0	$213.700
CC 1[illegible]6	PEREZ RIVERA MARLYN	82599659	03/12/2025	202511	202513															X	1	1	1	1	230201	EPS010	14-25	CCF04	$80.153	$80.153	$80.153	$80.153	$12.900	$10.100	$0	$3.300	$1.700	$2.500	$0	$0	$30.500
CC 1[illegible]6	PEREZ RIVERA MARLYN	82599659	03/12/2025	202511	202512																29	29	29	29	230201	EPS010	14-25	CCF04	$2.324.447	$2.324.447	$2.324.447	$2.324.447	$373.000	$290.800	$12.200	$93.000	$46.500	$69.800	$0	$0	$884.700
CC 1[illegible]9	FERNANDEZ ZAPATA SEBASTIAN	82599659	03/12/2025	202511	202512																30	30	30	30	230201	EPS010	14-25	CCF04	$2.404.600	$2.404.600	$2.404.600	$2.404.600	$384.800	$300.600	$12.800	$96.200	$48.100	$72.200	$0	$0	$914.500
CC 1[illegible]4	FRANCO HOYOS MARIA ALEJANDRA	82599659	03/12/2025	202511	202512																30	30	30	30	230201	EPS010	14-25	CCF04	$2.404.600	$2.404.600	$2.404.600	$2.404.600	$384.800	$300.600	$12.800	$96.200	$48.100	$72.200	$0	$0	$914.500
CC 1[illegible]5	FRANCO HOYOS MARIA ALEJANDRA	82599659	03/12/2025	202511	202512																29	29	29	29	230201	EPS010	14-25	CCF04	$2.324.447	$2.324.447	$2.324.447	$2.324.447	$373.000	$290.800	$12.200	$93.000	$46.500	$69.800	$0	$0	$884.700
CC 1[illegible]5	FRANCO HOYOS MARIA ALEJANDRA	82599659	03/12/2025	202511	202512															L	1	1	1	1	230201	EPS010	14-25	CCF04	$80.153	$80.153	$80.153	$80.153	$12.900	$10.100	$0	$3.300	$1.700	$2.500	$0	$0	$30.500
CC 1[illegible]4	PEREZ PALACIO TATIANA	82599659	03/12/2025	202511	202512	K															18	18	18	18	230201	EPS005	14-25	CCF04	$2.733.870	$2.733.870	$2.733.870	$2.733.870	$439.500	$341.900	$14.500	$109.900	$54.700	$82.100	$0	$0	$1.042.600
CC 1[illegible]8	LOPERA MARQUEZ MARIA FELIA	82599659	03/12/2025	202511	202512																29	29	29	29	230201	EPS010	14-25	CCF04	$4.252.647	$4.252.647	$4.252.647	$4.252.647	$683.800	$531.800	$22.200	$170.900	$85.100	$127.600	$0	$0	$1.617.200

Enlace Operativo, Línea Expertos en PILA: Barranquilla: 385 24 44 - Bogotá: 485 4485 - Bucaramanga: 697 87 27 - Cali: 485 9444 - Cartagena: 693 77 27 - Pereira: 340 13 27 - Manizales: 892 80 27 - Medellín: 604 2727 - Desde otras ciudades: 018000 51 99 77.

Antes de imprimir, asegúrese que sea realmente necesario. Proteger el medio ambiente está en nuestras manos.

II. DETALLE DEL APORTANTE

Datos del Afiliado		Información del Pago				Novedades																Administradoras					IBC				Liquidación de Aportes					
Identificación del Cotizante	Apellidos y Nombres	Referencia pago(Nro/ Numero planilla	Fecha de Pago	Periodo de Cot.	Periodo Serv.	Ing	SLN	INT	LMA	VSP	SUS	EGE	VST	AVP	VAC	IGE	LMA	VAC	AVP	VST	Días Cot.	Días APF	Días ARP	Días CCF	AFP	EPS	ARP	CCF	IBC Pensión	IBC Salud	IBC Riesgos	IBC Caja	Aporte Pensión	Aporte Salud	Aporte Riesgos	Aporte Caja	Aporte SENA	Aporte ICBF	Aporte ESAP	Aporte Mintierio	TOTAL
CC 1[illegible]6456	NIETO ROMERO ALEXANDRA PAOLA	82096659	03/12/2025	2025/11	2025/12										X						30	30	30	30		EPS010	14-25	CCF04	$303.783	$303.783	$303.783	$303.783	$48.700	$36.000	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$84.700
CC 1[illegible]0737	GUTIERREZ GUZMAN DIANA VALERIA	82096659	03/12/2025	2025/11	2025/12																30	30	30	30	230201	EPS010	14-25	CCF04	$4.556.452	$4.556.452	$4.556.452	$4.556.452	$729.100	$546.800	$23.800	$182.200	$91.200	$145.700	$0	$0	$1.718.700
CC 1[illegible]1845	CALLE MENDOZA MARIA ALEJANDRA	82096659	03/12/2025	2025/11	2025/12							N									30	30	30	30	230307	EPS010	14-25	CCF04	$5.415.962	$5.415.962	$5.415.962	$5.415.962	$866.600	$677.000	$28.300	$216.700	$108.300	$173.200	$0	$0	$2.069.100
CC 1[illegible]3590	MANRIQUE MARTINEZ LINA VALENTINA	82096659	03/12/2025	2025/11	2025/12																30	30	30	30	230707	EPS037	14-25	CCF04	$2.404.600	$2.404.600	$2.404.600	$2.404.600	$384.800	$300.600	$12.600	$96.200	$48.100	$76.900	$0	$0	$918.300
CC 1[illegible]5169	BUSTOS SALAZAR DIANA CAROLINA	82096659	03/12/2025	2025/11	2025/12																30	30	30	30	25-14	EPS010	14-25	CCF04	$4.556.452	$4.556.452	$4.556.452	$4.556.452	$729.100	$569.600	$23.800	$182.300	$91.200	$145.700	$0	$0	$1.741.700
CC 1[illegible]8992	ROMERO GRANDA KATHERINE	82096659	03/12/2025	2025/11	2025/12																30	30	30	30	230201	EPS010	14-25	CCF04	$5.168.000	$5.168.000	$5.168.000	$5.168.000	$826.900	$646.000	$27.000	$206.800	$103.400	$165.200	$0	$0	$1.975.300
CC 1[illegible]9879	EL POLLO LA ARENAS ALEXANDER	82096659	03/12/2025	2025/11	2025/12																30	30	30	30	230201	EPS010	14-25	CCF04	$5.410.350	$5.410.350	$5.410.350	$5.410.350	$865.700	$676.300	$28.300	$216.500	$108.200	$173.000	$0	$0	$2.068.000
CC 1[illegible]4229	RAMIREZ OSPINA MARYLUZ	82096659	03/12/2025	2025/11	2025/12											X					30	30	30	30		EPS010	14-25	CCF04	$5.445.995	$5.445.995	$5.445.995	$5.445.995	$871.400	$680.800	$28.500	$217.800	$108.900	$174.200	$0	$0	$2.081.600
CC 1[illegible]0700	ROMAN LAYOS ALEJANDRA	82096659	03/12/2025	2025/11	2025/12																30	30	30	30	230301	EPS010	14-25	CCF04	$2.404.600	$2.404.600	$2.404.600	$2.404.600	$384.800	$300.600	$12.600	$96.200	$48.100	$76.900	$0	$0	$918.300
CC 1[illegible]3716	DIAZ MARTINEZ KARINA	82096659	03/12/2025	2025/11	2025/12																29	29	29	29	25-14	EPS010	14-25	CCF04	$8.587.044	$8.587.044	$8.587.044	$8.587.044	$1.374.200	$1.073.800	$44.900	$343.500	$171.800	$274.700	$0	$0	$3.282.900
CC 1[illegible]3716	DIAZ MARTINEZ KARINA	82096659	03/12/2025	2025/11	2025/12														L		1	1	1	1	25-14	EPS010	14-25	CCF04	$192.657	$192.657	$192.657	$192.657	$32.000	$24.100	$0	$7.700	$3.900	$6.200	$0	$0	$73.900
CC 1[illegible]1758	CHAVARRIA CAVALIERA FERNANDA	82096659	03/12/2025	2025/11	2025/12																30	30	30	30	230709	EPS010	14-25	CCF04	$8.168.000	$8.168.000	$8.168.000	$8.168.000	$1.306.900	$1.021.000	$42.600	$326.800	$163.400	$261.200	$0	$0	$3.122.000
CC 1[illegible]1860	RAMIREZ SANCHEZ CATALINA	82096659	03/12/2025	2025/11	2025/12																30	30	30	30	25-14	EPS010	14-25	CCF04	$2.404.600	$2.404.600	$2.404.600	$2.404.600	$384.800	$300.600	$12.600	$96.200	$48.100	$76.900	$0	$0	$918.300
CC 1[illegible]0658	ROMERO PATERNINA ELENA PATRICIA	82096659	03/12/2025	2025/11	2025/12																27	27	27	27	230201	EPS010	14-25	CCF04	$2.164.140	$2.164.140	$2.164.140	$2.164.140	$346.300	$270.600	$11.300	$86.600	$43.300	$69.200	$0	$0	$826.700
CC 1[illegible]0658	ROMERO PATERNINA ELENA PATRICIA	82096659	03/12/2025	2025/11	2025/12											A					3	3	3	3	230201	EPS010	14-25	CCF04	$213.745	$213.745	$213.745	$213.745	$34.200	$26.800	$1.100	$8.600	$4.300	$6.900	$0	$0	$81.900
CC 1[illegible]0233	CONTRERAS GONZALEZ ZOLANY CATALINA	82096659	03/12/2025	2025/11	2025/12																29	29	29	29	230201	EPS010	14-25	CCF04	$2.324.447	$2.324.447	$2.324.447	$2.324.447	$371.900	$290.600	$12.200	$93.000	$46.500	$74.400	$0	$0	$888.300
CC 1[illegible]1233	CONTRERAS GONZALEZ ZOLANY CATALINA	82096659	03/12/2025	2025/11	2025/12														L		1	1	1	1	230201	EPS010	14-25	CCF04	$80.153	$80.153	$80.153	$80.153	$12.900	$10.100	$0	$3.200	$1.700	$2.500	$0	$0	$30.400
CC 1[illegible]5568	DIAZ MERANO CLAUDIA VERGEDES	82096659	03/12/2025	2025/11	2025/12																30	30	30	30	230301	EPS010	14-25	CCF04	$2.404.600	$2.404.600	$2.404.600	$2.404.600	$384.800	$300.600	$12.600	$96.200	$48.100	$76.900	$0	$0	$918.300
CC 1[illegible]7838	URIBE GARCIA SANTIA ESTEFANIA	82096659	03/12/2025	2025/11	2025/12																30	30	30	30	230201	EPS010	14-25	CCF04	$2.404.600	$2.404.600	$2.404.600	$2.404.600	$384.800	$300.600	$12.600	$96.200	$48.100	$76.900	$0	$0	$918.300
CC 1[illegible]0679	ZAPATA TRIANA ESTEFANY	82096659	03/12/2025	2025/11	2025/12																30	30	30	30	230201	EPS040	14-25	CCF04	$2.404.600	$2.404.600	$2.404.600	$2.404.600	$384.800	$300.600	$12.600	$96.200	$48.100	$76.900	$0	$0	$918.300
CC 1[illegible]1845	MENDOZA SOLANO SANTIA CAROLINA	82096659	03/12/2025	2025/11	2025/12																30	30	30	30	231001	EPS010	14-25	CCF04	$4.556.452	$4.556.452	$4.556.452	$4.556.452	$729.100	$569.600	$23.800	$182.300	$91.200	$145.700	$0	$0	$1.741.700
CC 1[illegible]0915	GONZALEZ PEREZ LORENA	82096659	03/12/2025	2025/11	2025/12	F															11	11	11	11	230201	EPS009	14-25	CCF04	$981.667	$981.667	$981.667	$981.667	$157.100	$122.700	$5.100	$39.300	$19.700	$31.400	$0	$0	$375.300
CC 1[illegible]1667	CASTAÑO PAPIAS CAROLINA	82096659	03/12/2025	2025/11	2025/12	S															7	8	7	8	230201	EPS010	14-25	CCF04	$2.739.879	$2.739.879	$2.739.879	$2.739.879	$438.500	$341.800	$14.300	$109.600	$54.700	$87.700	$0	$0	$1.046.600
CC 1[illegible]9618	MIRANDA DE RIVERA JUDITH FERNANDA	82096659	03/12/2025	2025/11	2025/12														L		29	29	29	29	230301	EPS037	14-25	CCF04	$2.324.447	$2.324.447	$2.324.447	$2.324.447	$371.900	$290.600	$12.200	$93.000	$46.500	$74.400	$0	$0	$888.300
CC 1[illegible]9618	MIRANDA DE RIVERA JUDITH FERNANDA	82096659	03/12/2025	2025/11	2025/12														L		1	1	1	1	230301	EPS010	14-25	CCF04	$80.153	$80.153	$80.153	$80.153	$12.900	$10.100	$0	$3.200	$1.700	$2.500	$0	$0	$30.400
CC 1[illegible]5108	ATENCIO GUTIERREZ MARIA ALEJANDRA	82096659	03/12/2025	2025/11	2025/12											X					30	30	30	30	25-14	EPS037	14-25	CCF04	$3.740.094	$3.740.094	$3.740.094	$3.740.094	$598.400	$448.800	$19.500	$149.600	$74.800	$119.700	$0	$0	$1.430.800
CC 1[illegible]7257	ESPINOSA PAEZ ALFREDO	82096659	03/12/2025	2025/11	2025/12	X															13	13	13	13	230201	EPS010	14-25	CCF04	$1.974.452	$1.974.452	$1.974.452	$1.974.452	$315.900	$248.900	$10.400	$79.000	$39.500	$63.200	$0	$0	$756.900
CC 1[illegible]7174	MESA CALLE VALENTINA	82096659	03/12/2025	2025/11	2025/12																30	30	30	30	230201	EPS010	14-25	CCF04	$2.404.600	$2.404.600	$2.404.600	$2.404.600	$384.800	$300.600	$12.600	$96.200	$48.100	$76.900	$0	$0	$918.300
CC 1[illegible]6671	ARIAS USCHA LAURA VANESSA	82096659	03/12/2025	2025/11	2025/12																30	30	30	30	230307	EPS010	14-25	CCF04	$2.404.600	$2.404.600	$2.404.600	$2.404.600	$384.800	$300.600	$12.600	$96.200	$48.100	$76.900	$0	$0	$918.300
CC 1[illegible]4111	PONCE URREGO MARIA CAMILA	82096659	03/12/2025	2025/11	2025/12																30	30	30	30	230301	EPS010	14-25	CCF04	$2.404.600	$2.404.600	$2.404.600	$2.404.600	$384.800	$300.600	$12.600	$96.200	$48.100	$76.900	$0	$0	$918.300
CC 1[illegible]3618	DIAZ MONTOYA JUAN DAVID	82096659	03/12/2025	2025/11	2025/12																30	30	30	30	25-14	EPS010	14-25	CCF04	$2.404.600	$2.404.600	$2.404.600	$2.404.600	$384.800	$300.600	$12.600	$96.200	$48.100	$76.900	$0	$0	$918.300
CC 1[illegible]7858	ARCILA CRUZ ELIANA	82096659	03/12/2025	2025/11	2025/12																26	26	26	26	231001	EPS010	14-25	CCF04	$3.083.987	$3.083.987	$3.083.987	$3.083.987	$493.400	$385.500	$16.100	$123.400	$61.700	$98.700	$0	$0	$1.178.800
CC 1[illegible]7858	ARCILA CRUZ ELIANA	82096659	03/12/2025	2025/11	2025/12											A					2	2	2	2	231001	EPS010	14-25	CCF04	$133.593	$133.593	$133.593	$133.593	$21.400	$16.700	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$38.100
CC 1[illegible]7858	ARCILA CRUZ ELIANA	82096659	03/12/2025	2025/11	2025/12											X					3	3	3	3	231001	EPS010	14-25	CCF04	$133.593	$133.593	$133.593	$133.593	$21.400	$16.700	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$38.100
CC 1[illegible]0021	VERA PEREZ ELIZABETH	82096659	03/12/2025	2025/11	2025/12																29	29	29	29	25-14	EPS037	14-25	CCF04	$2.324.447	$2.324.447	$2.324.447	$2.324.447	$371.900	$290.600	$12.200	$93.000	$46.500	$74.400	$0	$0	$888.300
CC 1[illegible]0021	VERA PEREZ ELIZABETH	82096659	03/12/2025	2025/11	2025/12														L		1	1	1	1	25-14	EPS037	14-25	CCF04	$80.153	$80.153	$80.153	$80.153	$12.900	$10.100	$0	$3.200	$1.700	$2.500	$0	$0	$30.400
CC 1[illegible]4284	GARCIA GOMEZ ANDRES RICARDO	82096659	03/12/2025	2025/11	2025/12																30	30	30	30	25-14	EPS010	14-25	CCF04	$5.779.730	$5.779.730	$5.779.730	$5.779.730	$962.800	$722.500	$30.200	$231.200	$115.600	$184.900	$0	$0	$2.237.300
CC 1[illegible]5177	AÑO DE PEÑA SANTIAGO	82096659	03/12/2025	2025/11	2025/12	X															18	18	18	18	230201	EPS010	14-25	CCF04	$1.442.780	$1.442.780	$1.442.780	$1.442.780	$231.900	$180.400	$7.600	$57.800	$28.900	$46.200	$0	$0	$552.800
CC 1[illegible]7462	ESCUDERO CORRALES CAROLINA	82096659	03/12/2025	2025/11	2025/12																30	30	30	30	230201	EPS010	14-25	CCF04	$4.556.452	$4.556.452	$4.556.452	$4.556.452	$729.100	$569.600	$23.800	$182.300	$91.200	$145.700	$0	$0	$1.741.700
CC 1[illegible]1811	VARGAS VALENTINA	82096659	03/12/2025	2025/11	2025/12																29	29	29	29	230201	EPS010	14-25	CCF04	$2.324.447	$2.324.447	$2.324.447	$2.324.447	$371.900	$290.600	$12.200	$93.000	$46.500	$74.400	$0	$0	$888.300
CC 1[illegible]7837	CANO VILLA VALENTINA	82096659	03/12/2025	2025/11	2025/12														L		1	1	1	1	230301	EPS010	14-25	CCF04	$80.153	$80.153	$80.153	$80.153	$12.900	$10.100	$0	$3.200	$1.700	$2.500	$0	$0	$30.400
CC 1[illegible]2743	OSORIO QUICENO SAMEL	82096659	03/12/2025	2025/11	2025/12																30	30	30	30	230201	EPS010	14-25	CCF04	$2.404.600	$2.404.600	$2.404.600	$2.404.600	$384.800	$300.600	$12.600	$96.200	$48.100	$76.900	$0	$0	$918.300
CC 1[illegible]4908	EL ZAGAS GOMEZ JUAN ESTEBAN	82096659	03/12/2025	2025/11	2025/12																30	30	30	30	230201	EPS010	14-25	CCF04	$2.404.600	$2.404.600	$2.404.600	$2.404.600	$384.800	$300.600	$12.600	$96.200	$48.100	$76.900	$0	$0	$918.300
CC 1[illegible]4836	FLOREZ CASTAÑO SOFIA	82096659	03/12/2025	2025/11	2025/12																30	30	30	30	230201	EPS010	14-25	CCF04	$2.404.600	$2.404.600	$2.404.600	$2.404.600	$384.800	$300.600	$12.600	$96.200	$48.100	$76.900	$0	$0	$918.300
CC 1[illegible]9606	DE JESUS VAZQUEZ JUAN PABLO	82096659	03/12/2025	2025/11	2025/12																29	29	29	29	230201	EPS010	14-25	CCF04	$4.404.589	$4.404.589	$4.404.589	$4.404.589	$704.800	$550.600	$23.000	$176.200	$88.100	$140.900	$0	$0	$1.683.300
CC 1[illegible]9606	DE JESUS VAZQUEZ JUAN PABLO	82096659	03/12/2025	2025/11	2025/12											R					1	1	1	1	230201	EPS010	14-25	CCF04	$151.882	$151.882	$151.882	$151.882	$24.400	$19.000	$0	$6.000	$3.200	$4.800	$0	$0	$57.400
CC 1[illegible]4743	TORRES MARIN MARIA CAMILA	82096659	03/12/2025	2025/11	2025/12																29	29	29	29	230201	EPS010	14-25	CCF04	$2.324.447	$2.324.447	$2.324.447	$2.324.447	$371.900	$290.600	$12.200	$93.000	$46.500	$74.400	$0	$0	$888.300
CC 1[illegible]7440	TORRES MARIN MARIA CAMILA	82096659	03/12/2025	2025/11	2025/12																1	1	1	1	230201	EPS010	14-25	CCF04	$80.153	$80.153	$80.153	$80.153	$12.900	$10.100	$0	$3.200	$1.700	$2.500	$0	$0	$30.400
CC 1[illegible]7440	TORRES MARIN MARIA CAMILA	82096659	03/12/2025	2025/11	2025/12											X					1	1	1	1	230201	EPS010	14-25	CCF04	$80.153	$80.153	$80.153	$80.153	$12.900	$10.100	$0	$3.200	$1.700	$2.500	$0	$0	$30.400
CC 1[illegible]3446	PARRA MARIN JESSICA CAROLINA	82096659	03/12/2025	2025/11	2025/12																30	30	30	30	230201	EPS010	14-25	CCF04	$4.556.452	$4.556.452	$4.556.452	$4.556.452	$729.100	$569.600	$23.800	$182.300	$91.200	$145.700	$0	$0	$1.741.700

Enlace Operativo, Línea Expertos en PILA: Barranquilla: 385 24 44 - Bogotá: 485 4485 - Bucaramanga: 697 87 27 - Cali: 485 9444 - Cartagena: 693 77 27 - Pereira: 340 13 27 - Manizales: 892 80 27 - Medellín: 604 2727 - Desde otras ciudades: 018000 51 99 77.

Antes de imprimir, asegúrese que sea realmente necesario. Protejamos el medio ambiente entre todos.

II. DETALLE DEL APORTANTE

| Datos del Afiliado | | Información del Pago | | | Novedades | | |

II. DETALLE DEL APORTANTE

Datos del Afiliado		Información del Pago				Novedades																		Administradoras					IBC				Liquidación de Aportes							
Identificación del Cotizante	Apellidos y Nombres	Referencia pago (PIN) / Número Planilla	Fecha de Pago	Periodo de Cot.	Periodo Serv.	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	COR	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	Días AFP	Días EPS	Días ARP	Días CCF	AFP	EPS	ARP	CCF	IBC Pensión	IBC Salud	IBC Riesgos	IBC Caja	Aporte Pensión	Aporte Salud	Aporte Riesgos	Aporte Caja	Aporte SENA	Aporte ICBF	Aporte ESAP	Aporte Mineducación	TOTAL
CC [illegible]	VEGA VALENCIA JUAN [illegible]	82599059	03/12/2025	202511	202512												L				8	8	8	8	230201	EPS037	14-03	CCF04	$1.354.130	$1.354.130	$1.354.130	$1.354.130	$270.900	$189.700	$0	$54.200	$37.700	$40.700	$0	$0	$593.200
CC [illegible]	CORPAS LEAL YULIANA	82599059	03/12/2025	202511	202512	X															17	17	17	19	230301	EPS010	14-26	CCF04	$2.581.989	$2.581.989	$2.581.989	$2.537.606	$413.200	$322.800	$10.300	$221.700	$165.900	$165.900	$0	$0	$1.249.700
CC [illegible]	RANGEL CASTRO CRISTIAN [illegible]	82599059	03/12/2025	202511	202512										K						30	30	30	30	230301	EPS010	14-26	CCF04	$7.612.818	$7.612.818	$7.612.818	$7.612.818	$1.218.100	$1.026.700	$13.700	$1.134.600	$852.700	$779.400	$0	$0	$5.963.300
CC [illegible]	RAMIREZ GIRALDO JUAN JOSE	82599059	03/12/2025	202511	202512																30	30	30	31	230301	EPS010	14-26	CCF04	$2.851.150	$2.851.150	$2.851.150	$2.851.150	$456.200	$342.700	$13.100	$313.300	$57.700	$85.500	$0	$0	$1.268.500
CC [illegible]	ALVAREZ TASCON JULIANA	82599059	03/12/2025	202511	202512										K						30	30	30	31	25-14	EPS010	14-25	CCF04	$2.856.456	$2.856.456	$2.856.456	$2.856.456	$456.900	$342.800	$13.100	$314.200	$57.200	$85.700	$0	$0	$1.269.900
CC [illegible]	LOPEZ SANCHEZ LUISA FERNANDA	82599059	03/12/2025	202511	202512																30	30	30	30	230201	EPS010	14-26	CCF04	$8.121.100	$8.121.100	$8.121.100	$8.121.100	$1.945.800	$1.459.200	$32.500	$1.294.500	$182.700	$0	$0	$0	$5.914.700
CC [illegible]	PEREZ MOSQUERA DE JESUS	82599059	03/12/2025	202511	202512																24	24	24	23	230201	EPS037	14-25	CCF04	$2.324.447	$2.324.447	$2.324.447	$2.324.447	$372.200	$279.200	$12.200	$181.300	$46.500	$69.700	$0	$0	$960.100
CC [illegible]	CEDEÑO SERNAUDO DE JESUS	82599059	03/12/2025	202511	202512												L				1	1	1	1	230201	EPS037	14-25	CCF04	$80.153	$80.153	$80.153	$80.153	$12.800	$10.700	$0	$5.900	$1.700	$2.500	$0	$0	$33.500
CC [illegible]	POLLAN CASTRILLON LAURA	82599059	03/12/2025	202511	202512	X															18	18	18	18	230201	EPS010	14-26	CCF04	$1.442.780	$1.442.780	$1.442.780	$1.442.780	$233.000	$183.400	$7.600	$157.800	$43.300	$0	$0	$0	$625.100
CC [illegible]	AGUIRRE RUEDA MELISSA	82599059	03/12/2025	202511	202512																30	30	30	30	25-14	EPS010	14-25	CCF04	$5.779.700	$5.779.700	$5.779.700	$5.779.700	$962.600	$722.000	$30.200	$231.200	$115.600	$173.400	$0	$0	$2.255.000
CC [illegible]	RIVAS LOZADA YEIMAR [illegible]	82599059	03/12/2025	202511	202512																30	30	30	30	230201	EPS010	14-26	CCF04	$2.404.600	$2.404.600	$2.404.600	$2.404.600	$384.800	$300.600	$12.600	$240.400	$48.100	$72.200	$0	$0	$1.058.700
CC [illegible]	RICARDO GRANADA LUISA FERNANDA	82599059	03/12/2025	202511	202512																28	28	28	28	230201	EPS037	14-26	CCF04	$5.230.000	$5.230.000	$5.230.000	$5.230.000	$836.800	$653.800	$27.400	$529.900	$157.000	$0	$0	$0	$2.204.900
CC [illegible]	RICARDO PEÑARANDA LUISA FERNANDA	82599059	03/12/2025	202511	202512												L				1	1	1	1	230201	EPS037	14-25	CCF04	$160.345	$160.345	$160.345	$160.345	$25.700	$20.100	$0	$11.800	$3.200	$5.000	$0	$0	$66.100
CC [illegible]	BEDOYA RESTREPO MARIA CRISTINA	82599059	03/12/2025	202511	202512																30	30	30	30	230301	EPS010	14-26	CCF04	$2.404.600	$2.404.600	$2.404.600	$2.404.600	$384.800	$300.600	$12.600	$240.400	$48.100	$72.200	$0	$0	$1.058.700
CC [illegible]	URIBE GALEANO ESTEFANIA	82599059	03/12/2025	202511	202512																20	20	20	20	230201	EPS010	14-25	CCF04	$1.601.067	$1.601.067	$1.601.067	$1.601.067	$256.200	$200.100	$8.400	$157.200	$32.100	$48.100	$0	$0	$702.100
CC [illegible]	URIBE GALEANO ESTEFANIA	82599059	03/12/2025	202511	202512														K		15	15	15	15	230201	EPS010	14-25	CCF04	$801.533	$801.533	$801.533	$801.533	$128.300	$100.200	$0	$78.700	$16.100	$24.100	$0	$0	$347.400
CC [illegible]	PUERTA SALAZAR DIANA MARCELA	82599059	03/12/2025	202511	202512																30	30	30	30	25-14	EPS010	14-25	CCF04	$2.404.600	$2.404.600	$2.404.600	$2.404.600	$384.800	$300.600	$12.600	$240.400	$48.100	$72.200	$0	$0	$1.058.700
CC [illegible]	MUNOZ ALZATE ANGIE MARCELA	82599059	03/12/2025	202511	202512	K															14	14	14	14	230301	EPS010	14-26	CCF04	$1.122.147	$1.122.147	$1.122.147	$1.122.147	$179.600	$140.300	$5.900	$110.100	$22.500	$33.700	$0	$0	$492.000
CC [illegible]	CIRALDO ALZATE ANGIE MARCELA	82599059	03/12/2025	202511	202512												L				3	3	3	3	230301	EPS010	14-26	CCF04	$240.482	$240.482	$240.482	$240.482	$38.500	$30.100	$1.300	$23.600	$4.800	$7.200	$0	$0	$105.400
CC [illegible]	FLOREZ SANCHEZ MANUEL ALEJANDRO	82599059	03/12/2025	202511	202512																28	28	28	28	230201	EPS010	14-26	CCF04	$5.394.387	$5.394.387	$5.394.387	$5.394.387	$862.200	$674.300	$29.000	$545.800	$107.900	$161.800	$0	$0	$2.381.000
CC [illegible]	FLOREZ SANCHEZ MANUEL ALEJANDRO	82599059	03/12/2025	202511	202512												L				2	2	2	2	230201	EPS010	14-26	CCF04	$365.313	$365.313	$365.313	$365.313	$58.500	$45.700	$2.000	$37.100	$7.300	$11.000	$0	$0	$161.600
CC [illegible]	CANO ESTRADA PAULA ANDREA	82599059	03/12/2025	202511	202512	X															11	11	11	11	230301	EPS010	14-26	CCF04	$881.687	$881.687	$881.687	$881.687	$141.100	$110.300	$4.700	$86.300	$17.700	$26.500	$0	$0	$386.600

Enlace Operativo, Línea Expertos en PILA: Barranquilla: 385 24 44 - Bogotá: 485 4485 - Bucaramanga: 697 87 27 - Cali: 485 9444 - Cartagena: 693 77 27 - Pereira: 340 13 27 - Manizales: 892 80 27 - Medellín: 604 2727 - Desde otras ciudades: 018000 51 99 77.

Antes de imprimir, asegúrese que sea realmente necesario. Proteger el medio ambiente está en nuestras manos.

GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA

REGISTRO PRESUPUESTAL DE COMPROMISO

RPC No.	4500065737	**Fecha Creación:**	31.10.2025
Beneficiario:	9013286014 UT LIME	**Fecha Impresión:**	31.10.2025
Contrato:	4600018600	**Estado Liberación:**	LIBERADO
		Página:	1 de 1

Descripcion:
OBJETO: FORTALECER LAS CAPACIDADES RESOLUTIVAS DE LOS PROFESIONALES DE LA SALUD EN LOS TERRITORIOS MEDIANTE LA TELESALUD EN EL MARCO DEL MODELO PREVENTIVO, PREDICTIVO Y RESOLUTIVO. Solicitado mediante oficio con radicado 2025020044686 del 30 de octubre de 2025 por la Dra. ERIKA

Item: 00001 **Valor Total:** 1.123.495.013 COP
Rubro: 2-3-2-02-02-008/131D /0-OI2619/C19061 /01-0106/010>009
Proyecto: 01-0106/010>009
CDP Asociados: 3500056376 /
Programacion PAC:
Oct : 1.123.495.013

Importe total: La suma de MIL CIENTO VEINTITRES MILLONES CUATROCIENTOSNOVENTA Y CINCO MIL TRECE COP
Valor: **1.123.495.013 COP**

Solicitó: Visó: Aprobó:

GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA

REGISTRO PRESUPUESTAL DE COMPROMISO

RPC No.	4500065739	**Fecha Creación:**	31.10.2025
Beneficiario:	9013286014 UT LIME	**Fecha Impresión:**	31.10.2025
Contrato:	4600018600	**Estado Liberación:**	LIBERADO
		Página:	1 de 1

Descripcion:
OBJETO: FORTALECER LAS CAPACIDADES RESOLUTIVAS DE LOS PROFESIONALES DE LA SALUD EN LOS TERRITORIOS MEDIANTE LA TELESALUD EN EL MARCO DEL MODELO PREVENTIVO, PREDICTIVO Y RESOLUTIVO. Solicitado mediante oficio con radicado 2025020044686 del 30 de octubre de 2025 por la Dra. ERIKA

Item: 00001 **Valor Total:** 76.829.249 COP
Rubro: 2-3-2-02-02-008/131D /4-OI2648/C19032 /01-0105/005>009
Proyecto: 01-0105/005>009
CDP Asociados: 3500056416 /
Programacion PAC:
Oct : 76.829.249

Importe total: La suma de SETENTA Y SEIS MILLONES OCHOCIENTOS VEINTINUEVE MIL DOSCIENTOS CUARENTA Y NUEVE COP
Valor: **76.829.249 COP**

Solicitó: Visó: Aprobó:

Gobernación de Antioquia
Secretaria de Hacienda
Certificado de Disponibilidad Presupuestal

CDP Número	3500056416	Fecha de Creación	15.10.2025
PAC-CDP No		Fecha Vencimiento	31.12.2025
Fecha de Impresión	15.10.2025	Página	1 de 1
Estado de Liberación	Aprobado		

Descripción: OBJETO. FORTALECER LAS CAPACIDADES RESOLUTIVAS DE LOS PROFESIONALES DE LA SALUD EN LOS TERRITORIOS MEDIANTE LA TELESALUD EN EL MARCO DEL MODELO PREVENTIVO, PREDICTIVO Y RESOLUTIVO. NECESIDAD: 54885. FORTALECER LAS CAPACIDADES RESOLUTIVAS DE LOS PROF

Se certifica que a la fecha de expedición del presente documento existe apropiación con saldo disponible contra la cual se puede ordenar gastos en el codigo y valor que se detalla a continuación:

Item: 1 Valor: 76.829.249 COP
Rubro: 2320202008/131D/4-OI2648/C19032/010105 LEY 1816 IMPUESTO LICORES FLA MejorAccesServSaludPoblacResidenteDptoDeAntioquia
Proyecto: 01-0105/005>009 Operar y Fortalecer el CRUE

Importe Total: La Suma de SETENTA Y SEIS MILLONES OCHOCIENTOS VEINTINUEVE MIL DOSCIENTOS CUARENTA Y NUEVE PESOS
Valor: 76.829.249 COP

Solicitó	Elaboró	Aprobó

Powered by CamScanner

Gobernación de Antioquia
Secretaria de Hacienda
Certificado de Disponibilidad Presupuestal

CDP Número	3500056376	Fecha de Creación	06.10.2025
PAC-CDP No		Fecha Vencimiento	31.12.2025
Fecha de Impresión	20.10.2025	Página	1 de 1
Estado de Liberación	Aprobado		

Descripción: OBJETO: FORTALECER LAS CAPACIDADES RESOLUTIVAS DE LOS PROFESIONALES DE LA SALUD EN LOS TERRITORIOS MEDIANTE LA TELESALUD EN EL MARCO DEL MODELO PREVENTIVO, PREDICTIVO Y RESOLUTIVO. NECESIDAD: 54824. FORTALECER LAS CAPACIDADES RESOLUTIVAS DE LOS PROF

Se certifica que a la fecha de expedición del presente documento existe apropiación con saldo disponible contra la cual se puede ordenar gastos en el codigo y valor que se detalla a continuación:

Item: 1 Valor: 1.123.495.013 COP
Rubro: 2320202008/131D/0-OI2619/C19061/010105 Ley 1816 Impuesto a los Licores ConsolRedReSostFortSegAdmFinRedPúbCumpSOGCSPreServ
Proyecto: 01-0106/010>009 Telemedicina

Importe Total: La Suma de MIL CIENTO VEINTITRES MILLONES CUATROCIENTOSNOVENTA Y CINCO MIL TRECE PESOS
Valor: 1.123.495.013 COP

Solicitó	Elaboró	Aprobó
Eliana Ut		

Powered by CamScanner